

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

DIANA I. RIVERA JIMÉNEZ
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2021-0046

ASUNTO: Orden Vista Administrativa

ORDEN

El 12 de mayo de 2021, la parte Promovida presentó una *Moción Solicitud de Tiempo Para Notificar Representación Legal* en la que solicitan sesenta (60) días para anunciar una nueva representación legal. El 13 de mayo de 2021, la Promovente presentó una *Oposición a Moción en Solicitud de Tiempo Para Notificar Representación Legal* en la que solicita que se declare No Ha Lugar la Moción de la Promovida y que se ordene la continuación de los procedimientos.

Según lo anterior, se declara **HA LUGAR** la Moción de la Autoridad de Energía Eléctrica ("Autoridad"), y se releva a los abogados de la representación legal de la Autoridad. Por otro lado, se **SUSPENDE** la **Vista Administrativa** señalada para el **18 de mayo de 2021**, a las **1:30 p.m.** en el salón de vistas del Negociado de Energía. No obstante, se le **ORDENA** a la Autoridad a anunciar su nueva representación legal en un término de quince (15) días y a proveer tres (3) fechas hábiles durante el mes de junio de 2021 para la celebración de la Vista Administrativa en su fondo.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Verónica Jorge Barranco
Oficial Examinadora



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Verónica Jorge Barranco el 18 de mayo de 2021. Certifico además que hoy, 19 de mayo de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2021-0046 y he enviado copia de la misma a: lionel.santa@prepa.com; marisol.pomales@prepa.com; y a dianairivera@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

Lcda. Marisol Pomales Morales
Lcdo. Lionel Santa Crispín
P.O. Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Diana I. Rivera Jiménez

70 Calle Alamanda Apt. 3097
Cond. Alamanda
Guaynabo, P.R. 00971-7507

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 19 de mayo de 2021.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaría

